

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, D. Manuel COBO VEGA, Dña. Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS y D. Carlos GARCÍA ADANERO, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Cuántos agentes del Cuerpo Nacional de Policía no cuentan con chalecos antibalas de carácter personal e intransferible en la Comunidad de Madrid y cuando prevén su dotación?

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL